

y Maria, y D.^o Eusebio Plasas Presidenci D.^o
Lorenzo Viviente y D.^o Juan Bascuñán Hacera
Diputados del Conun, con asistencia de D.^o Juan
Alcaran Procurador Sindico General; Dife-
ron que en atencion a ser ya tiempo oportu-
no para proceder a la subasta de los ramos
arrendables, se formen expedientes para cada uno
de ellos con separacion que se encaverarian con
testimonio de este acuerdo, y a su continuacion
se hara cuenta respectivamente en lo que la Villa
esta encaverada con la Real Hacienda por ca-
da ramo; practicandose ademas quanto se pre-
viene sobre este particular en R.^o instruccio-
nes.

Asi mismo acuerda el Ayuntamiento q.^o no habien-
dose dado aun por la Corporacion del año propo-
sado ninguna disposicion para el reintegro
del preutano que exigió a los vecinos pidiendo
el cambio de la moneda a Saldecilla vista en
Marzo del presente año, se acuerda a sus endos
por medio de Papelera para que concuerden
estas letras capitulares el día proximo del mes en
trante, para tratar de sus reintegros,
Tambien acuerda el Ayuntamiento q.^o se vuelva
a repetir vando p.^o q.^o los vecinos de esta Villa
pagan el real mensual p.^o los voluntarios
Reales perteneciente a los meses de Julio y
Agosto presente vando apercevimientos e apremios,
y con respecto a las Diputaciones del Campo